

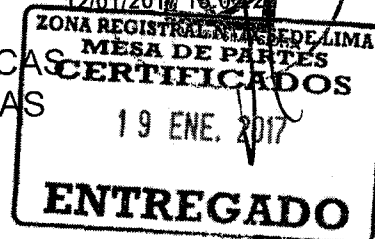
sunarp

Sistema Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA



El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11007979 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada BASF PERUANA S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: 1

TOMO: 165

FOLIO: 387

FICHA:

0000122400

CAPITAL: ESCRITURA PÚBLICA DEL 07/09/2005 OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LIMA JAIME TUCCIO VALVERDE Y JUNTA GENERAL DEL 08/03/2005 SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/. 370,471.00 POR CAPITALIZACIÓN DEL REI; Y SE MODIFICÓ EL SIGUIENTE ARTÍCULO DEL ESTATUTO: ARTÍCULO CUARTO.- EL CAPITAL ES DE 7,930,670 REPRESENTADO POR 7,930,670 ACCIONES DE S/1.00 CADA UNA SUSCRITAS Y PAGADAS.- ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO B00007 DE LA PARTIDA N°. 11007979.

OBJETO: OBJETO REALIZAR LO SIGUIENTE: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE, ESPECIALMENTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS E INDUSTRIALES, INTERMEDIOS, DISPERSIONES, MATERIAS PRIMAS PARA LAS INDUSTRIAS DE PLÁSTICOS Y FIBRAS, PIGMENTOS, PRODUCTOS AUXILIARES Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN EL CAMPO INDUSTRIAL, TEXTIL, DE LACAS Y DE PINTURAS Y DEL CUERO, AGROQUÍMICOS, EN EL CAMPO INDUSTRIAL, LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS AUXILIARES Y DISPERSIONES PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL, CONCENTRADOS Y NÚCLEOS VITAMÍNICOS Y MINERALES PARA LA INDUSTRIA PECUARIA Y MEZCLA DE COLORANTES Y RECONSTITUYENTES PARA LA AGRICULTURA Y EN GENERAL DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O INDUSTRIAL.-ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO B00001 DE LA PARTIDA N°. 11007979.

DURACIÓN: DURACIÓN ES INDETERMINADO.- ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO B00001 DE LA PARTIDA N°. 11007979.

DOMICILIO: DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ES LA CIUDAD DE LIMA PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO.- ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO B00001 DE LA PARTIDA N°. 11007979

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE FECHA 10/12/2014, SE ACORDÓ NOMBRAR A LOS SIGUIENTES DIRECTORES:, conformado por:

N° Cargo

1 DIRECTOR

2 DIRECTOR

3 DIRECTOR

Nombre

MERTENS MICHEL

GUTERL CLAUDIA

MARTINEZ GARCIA LUIS FERNANDO

Nro. Doc

P.S. EI954482

P.S. C8WZ2JK9P

C.E. 001052762

Asi consta registrado en el Asiento C00033 de la Partida Registral N° 11007979

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

(ANTES LA QUIMICA PERUANIL S.A.) CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 31.12.1957, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA DON RICARDO FERNANDINI ARANA. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 26.09.1969, OTORGADA ANTE EL NOTARIO ERNESTO VELARDE ARENAS. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 15.08.1969.-

TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

DOCUMENTOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN)

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



Pro. del Registro
ROCIO DEL CARMEN MONTOYA NAVARRO
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGINA

EN

LANCO

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 24.00 Recibo: 2017-203-00000679
Total de Derechos: S/ 24.00

Verificado y expedido por ROCIO DEL CARMEN MONTOYA NAVARRO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 15:30:54 horas del 17 de Enero del 2017.

Rocio del Carmen Montoya Navarro
ROCIO DEL CARMEN MONTOYA NAVARRO
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR.....*Rocio del Carmen Montoya Navarro (azul)*
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA,

20 ENE. 2017

Maria Ana Christen Verdeguez
MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN)

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**

4. y está revestido del sellado / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **23/01/2017**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / Nº **MRE6363364657262852862**

9. Firma / Signature

Gladys Mercedes Martínez Ledesma

MARTÍNEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 - Nº **451596**

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP0555171

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en **-2-** fojas son iguales a los documentos exhibidos en original ante mí,
Quito, a **09 FEB. 2017**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO


NOTARIA VIGESIMA SEXTA